



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XII LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

5 de diciembre de 2017

Núm. 153

Pág. 1

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

161/002615 (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a que Televisión Española (TVE) programe la emisión de las producciones sobre la II República y la Guerra Civil que tiene en stock.

663/000049 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Proposición no de Ley relativa a que Televisión Española (TVE) programe la emisión de las producciones sobre la II República y la Guerra Civil que tiene en stock.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta a la Corporación RTVE a la adopción de las medidas correspondientes, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado, al Grupo proponente y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de noviembre de 2017.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea presenta la siguiente Proposición no de Ley para que Televisión Española (TVE) programe la emisión de las producciones sobre la II República y la Guerra Civil que tiene en stock, para su debate en la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades.

Exposición de motivos

Son varias las películas y miniseries, la mayoría sobre la II República y la Guerra Civil, que TVE tiene en stock sin emitir y que se realizaron en la época del último Gobierno del PSOE.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

Serie A Núm. 153

5 de diciembre de 2017

Pág. 2

Así, por ejemplo, faltan todavía por emitir 13 episodios grabados y montados de la serie histórica «La República» que la cadena pública estrenó en 2011. Una producción de calidad, premiada en varias ocasiones y cuya «primera temporada» interesó a la ciudadanía, con destacados datos de audiencia.

También se encuentra en el cajón del olvido la cinta «La Conspiración», dirigida por Pedro Olea y con guion de Elías Querejeta, que relata el golpe militar del general Mola en 1936 que desencadenó la Guerra Civil. TVE fue el principal patrocinador de esta película, financiando gran parte del millón de euros que costó.

Tampoco se ha emitido la cinta «Clara Campoamor, La Mujer Olvidada» y las miniseries «3 días de Abril», que narra la caída de Alfonso XIII, y «Volveremos», basada en «La Nueve», la compañía de soldados españoles que lucharon en la II Guerra Mundial.

Se trata de producciones de contrastada calidad, terminadas y financiadas o cofinanciadas por la televisión pública cuya emisión, como toda producción audiovisual, debe responder, sin duda, a criterios de programación. Pero también ha de contar con la necesaria neutralidad e imparcialidad en asuntos ideológicos y de conciencia, entre otros. Porque da la sensación, en el caso de la programación de estas producciones, que no se es neutral e imparcial en ese sentido.

La dirección de TVE afirma que no se ha tenido oportunidad para la emisión de estas producciones porque han existido otros productos de mayor actualidad para tener prioridad en la parrilla, además de aludir a la crisis económica y a los reducidos presupuestos de programación. Francamente, viendo la parrilla de la programación de TVE es difícil pensar que en estos años no ha sido posible emitir estas cintas o series de calidad atendiendo al criterio de oportunidad. Y la restricción presupuestaria opera, en todo caso, para el conjunto de la programación de TVE, y no emitir y «guardar bajo siete llaves» estas producciones contribuye a devaluar su valor.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Consejo de Administración de la Corporación RTVE a tomar las medidas oportunas para introducir de manera prioritaria en la parrilla de programación de Televisión Española las producciones que tiene en stock sin emitir sobre la II República y la Guerra Civil.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de noviembre de 2017.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.—**Alberto Garzón Espinosa**, Portavoz del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

cve: BOCG-12-CG-A-153